



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/52/746/Add.2
16 de junio de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

Quincuagésimo segundo período de sesiones
Tema 114 del programa

EXAMEN DE LA EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO DE LAS NACIONES UNIDAS

Informe de la Quinta Comisión (tercera parte)

Relator: Sr. Djamel MOKTEFI (Argelia)

I. INTRODUCCIÓN

1. Las recomendaciones anteriores de la Quinta Comisión a la Asamblea General en relación con el tema 114 del programa figuran en el informe de la Comisión contenido en el documento A/52/746 y Add.1.
2. La Quinta Comisión reanudó su examen del tema en las sesiones 60^a, 61^a, 64^a, 65^a y 68^a, celebradas los días 11, 12, 19, 20 y 29 de mayo de 1998. Las declaraciones y observaciones formuladas durante el examen del tema por la Comisión constan en las actas resumidas correspondientes (A/C.5/52/SR.60, 61, 64, 65, y 68).
3. Además de los documentos que se indican en el documento A/52/746/Add.1, la Comisión tuvo ante sí los siguientes:

Personal proporcionado gratuitamente por gobiernos y otras entidades

- a) Informe del Secretario General en que figuran las directrices revisadas para el personal proporcionado gratuitamente del tipo II (A/52/698);
- b) Informe anual del Secretario General sobre la utilización del personal proporcionado gratuitamente e informe trimestral sobre la aceptación del personal proporcionado gratuitamente del tipo II (A/52/709 y Corr.1);
- c) Informe del Secretario General sobre la eliminación gradual del personal proporcionado gratuitamente del tipo II (A/52/710);

d) Informe del Secretario General sobre la metodología aplicable a los gastos de apoyo administrativo correspondientes al personal proporcionado gratuitamente y el monto de esos gastos (A/52/823);

e) Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/52/890);

f) Informes trimestrales segundo y tercero del Secretario General sobre la aceptación del personal proporcionado gratuitamente del tipo II (A/C.5/52/43 y A/C.5/52/51);

Otros asuntos

g) Informe del Secretario General sobre las directrices en materia de normas de control interno (A/52/867);

h) Nota del Secretario General por la que transmite el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la auditoría de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (A/52/821).

II. EXAMEN DE LAS PROPUESTAS

A. Proyecto de decisión propuesto por el Presidente

4. En la 60ª sesión, celebrada el 11 de mayo, el Presidente de la Comisión propuso oralmente un proyecto de decisión por el cual la Asamblea General aplazaría el examen de las directrices en materia de normas de control interno a la espera del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

5. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de decisión sin someterlo a votación (véase el párrafo 10, proyecto de decisión I).

B. Proyecto de decisión propuesto por el Presidente

6. En la 68ª sesión, celebrada el 29 de mayo, el Presidente de la Comisión propuso oralmente un proyecto de decisión por el cual la Asamblea General aplazaría el examen de la cuestión del fortalecimiento de los mecanismos de supervisión externa hasta la tercera parte de la continuación de su quincuagésimo segundo período de sesiones.

7. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de decisión sin someterlo a votación (véase el párrafo 10, proyecto de decisión II).

C. Proyecto de decisión propuesto por el Presidente

8. En la 68ª sesión, celebrada el 29 de mayo, el Presidente de la Comisión propuso oralmente un proyecto de decisión por el cual la Asamblea General aplazaría el examen de los informes de la Oficina de Servicios de Supervisión

Interna hasta la tercera parte de la continuación del quincuagésimo segundo período de sesiones.

9. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de decisión sin someterlo a votación (véase el párrafo 10, proyecto de decisión III).

III. RECOMENDACIONES DE LA QUINTA COMISIÓN

10. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe los siguientes proyectos de decisión:

PROYECTO DE DECISIÓN I

Directrices en materia de normas de control interno

La Asamblea General decide aplazar el examen de la cuestión de las directrices en materia de normas de control interno a la espera del informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

PROYECTO DE DECISIÓN II

Fortalecimiento de los mecanismos de supervisión externa

La Asamblea General decide aplazar el examen de la cuestión del fortalecimiento de los mecanismos de supervisión externa hasta la tercera parte de la continuación de su quincuagésimo segundo período de sesiones.

PROYECTO DE DECISIÓN III

Informes de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

La Asamblea General decide aplazar el examen de los siguientes informes temáticos de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, y los documentos conexos, hasta la tercera parte de la continuación del quincuagésimo segundo período de sesiones:

a) Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna relativo al examen de las prácticas administrativas y de programas de la secretaría del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC¹ y observaciones al respecto de la Dependencia Común de Inspección²;

b) Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la investigación del presunto conflicto de intereses en el Centro de las Naciones

¹ A/51/933, anexo.

² A/52/575, anexo.

Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)³ y observaciones al respecto de la Dependencia Común de Inspección⁴;

c) Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la auditoría de las comisiones regionales⁵;

d) Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna relativo al examen de la gestión de programas en la División de Prevención del Delito y Justicia Penal⁶;

e) Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la auditoría de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos⁷.

³ A/52/339, anexo.

⁴ A/52/339/Add.1, anexo.

⁵ A/52/776, anexo.

⁶ A/52/777, anexo.

⁷ A/52/821, anexo.